



CONVOCATORIA PARA DEPORTISTAS Y TÉCNICOS CON LICENCIA FEDPC

CAMPEONATO DE ESPAÑA ABSOLUTO POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS DE ATLETISMO ADAPTADO 2023

Madrid, 25 y 26 de marzo

ARTÍCULO 1: CONVOCATORIA Y ORGANIZACIÓN

La Federación Española de Deportes de Personas con Parálisis Cerebral y Daño Cerebral Adquirido (FEDPC), la Federación Española de Deportes de Personas con Discapacidad Física (FEDDF) y la Federación Española de Deportes para Ciegos (FEDC) en colaboración con la Federación Madrileña de Deportes de Personas con Parálisis Cerebral, convocan el **Campeonato de España Absoluto por Comunidades Autónomas de Atletismo Adaptado 2023**, bajo los siguientes puntos:

Fechas de Competición:	25 y 26 de marzo de 2023
Lugar de Competición:	Pista de Atletismo de Aluche Av. de Las Águilas, 14 · 9 28047 Madrid
Contacto FEDPC:	Teléfono: 91 562 44 15 Correo-e: atletismo@fedpc.org

ARTÍCULO 2: PROGRAMA

2.1. Sábado 25 de marzo de 2023

- 09.30h: inicio del calentamiento.
- 10.15-12.00h: 1ª sesión de competición.
- 15.45h: inicio del calentamiento.
- 16:45-19.00h: 2ª sesión de competición.





CONVOCATORIA PARA DEPORTISTAS Y TÉCNICOS CON LICENCIA FEDPC

2.2. Domingo 25 de marzo de 2023

- 09.30h: inicio del calentamiento.
- 10.15-12:30h: 3ª sesión de competición.
- 12.45h: Entrega de trofeos.

ARTÍCULO 3: CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

3.1. Para poder participar en el campeonato, todos los participantes (deportistas, técnicos y auxiliares) deberán obligatoriamente tener licencia deportiva FEDPC en vigor para la temporada 2022/2023 y acreditarla en caso de que les sea requerida.

3.2. Los deportistas podrán inscribirse como máximo en tres pruebas y no será necesario acreditar marca mínima en ninguna de las tres. Sí deberá indicarse una marca de inscripción en cada prueba.

3.4. La edad mínima para poder participar en el campeonato es de 16 años. Únicamente podrán participar deportistas de menor edad en el caso de recibir invitación personal desde la FEDPC tras la solicitud previa por parte de su Federación Autonómica.

ARTÍCULO 4: COMPETICIÓN

4.1. Esta competición se regirá por las normas de la Federación Internacional de Atletismo Amateur (IAAF) y las específicas de la federación internacional *World Para Athletics* (WPA).

4.2. El programa provisional de competición para el Campeonato se adjunta al final de esta convocatoria (Anexo I).

4.3. En las pruebas de concursos pasarán 8 atletas a la mejora. Los intentos de mejora se relazarán conforme lo establezca el juez de la prueba.

4.4. Para las pruebas de saltos los listones se situarán de la siguiente manera: 1.60m, 1.63m, 1.66m, 1.69m, 1.72m y de 2 cm en 2 cm hasta el final.

4.5. Las pruebas de relevos programadas no son válidas para la clasificación final por Clubes, pero las marcas logradas serán homologadas siempre que cumplan la normativa vigente.

4.6. En el caso de los lanzamientos en silla anclada (F51-F57), se realizarán 6 lanzamientos consecutivos en total, separados por descansos de un 1 minuto entre ellos.





CONVOCATORIA PARA DEPORTISTAS Y TÉCNICOS CON LICENCIA FEDPC

4.7. Cada atleta podrá participar exclusivamente en un máximo de **tres pruebas individuales y un relevo**. Cualquier inscripción que no cumpla este criterio no será admitida.

4.8. La competición deberá estar controlada por jueces adscritos al comité regional de Jueces. Estos jueces deberán ser también jueces nacionales por la RFEA.

4.9. Es obligación del organizador, que las instalaciones y el material a utilizar sea el reglamentario.

4.10. En competiciones que se disputen en pistas de material sintético, los atletas que compitan con zapatillas de clavos, o en su defecto base de apoyo con clavos en el pie de carbono, quedan obligado a que estos clavos no podrán exceder de los 6 mm. de longitud o las medidas reglamentarias que se dicten desde la World Athletics al respecto.

4.11. Todos los atletas participantes deberán llevar los dorsales en la forma que establezca la organización.

4.12. Durante el transcurso de un campeonato o competición un atleta puede ser excluido de participar en una o varias pruebas, en el caso que habiéndose clasificado, en las eliminatorias o en series, no participe en la siguiente, o bien, habiéndose confirmado su inscripción no participe sin causa justificada.

4.13. Aquellos deportistas con discapacidad física y que se halle clasificado oficialmente en cualquiera de las categorías estipuladas para su discapacidad, deberán permanecer en su clase deportiva hasta tanto no pasen un reconocimiento nuevo y/o de índole superior al establecido.

ARTÍCULO 5: COMITÉ DE COMPETICIÓN Y COMITÉ DE APELACIÓN

5.1. El comité de competición de la Federación estará compuesto por dos representantes de las Federaciones Españolas de Deportes de personas con discapacidad.

5.2. Este Comité decidirá: reclamaciones, modificaciones del calendario, invalidación de aquellas pruebas en las que estimen que haya habido circunstancias de favorecimiento u otras circunstancias que se crea convenientes.

5.3. Toda protesta o reclamación seguirá el trámite que marca el reglamento de la World Athletics.

- 1º Reclamación verbal del Atleta al Juez de la Prueba.
- 2º Reclamación Verbal por el atleta o su representante al Juez Arbitro del Campeonato.

CONVOCATORIA PARA DEPORTISTAS Y TÉCNICOS CON LICENCIA FEDPC

- 3º reclamación por escrito al jurado de apelación.

5.4. El comité de apelación se formará en el propio campeonato.

5.5. La reclamación presentada ante el jurado de apelación deberá presentarse formulada por escrito y firmada por el representante del atleta y acompañadas de 70€. En caso de que la reclamación fuera desestimada, los reclamantes perderán la cantidad depositada.

5.6. El Comité de Competición resolverá sobre cuantas cuestiones se susciten en el desarrollo de los mismos y atenderá las reclamaciones que se formulen oficialmente. En las reclamaciones sobre cuestiones técnicas, el Comité de apelación pone fin a la vía federativa.

ARTÍCULO 6: COMBINACIÓN DE CLASES DEPORTIVAS

6.1. Para las pruebas de carreras, saltos y lanzamientos, se podrá utilizar la tabla de puntuación que establece World Para Athletics (Tabla Raza 2019) correspondiente al periodo vigente para determinar la clasificación final aunque haya atletas de diferentes clases deportivas dentro de su tipo de discapacidad (física, visual o parálisis cerebral y daño cerebral adquirido). En los tipos de discapacidad (intelectual o auditiva) con una sola clase deportiva no será necesaria su aplicación. Nunca se combinarán clases deportivas de atletas que compiten en silla de ruedas y de pie.

ARTÍCULO 7: CLASIFICACIÓN POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS Y TROFEOS

7.1. Se establecerá un sistema de puntuación para los/as deportistas con licencia FEDDF y FEDPC, clasificados en cada prueba por la tabla de puntuación Raza, que se irá sumando en el transcurso de la competición en la puntuación de su Comunidad Autónoma (tabla inferior). Aquellos/as atletas que no consigan ningún punto por la tabla de puntuación Raza no obtendrán puntos para su Comunidad Autónoma. Se entregará Trofeo a las Comunidades Autónomas que finalicen en 1º, 2º y 3º puesto, y a todos/as los/as componentes de cada Selección una medalla de oro, plata o bronce, respectivamente.

PRUEBA INDIVIDUAL	PUNTOS OBTENIDOS
1º	10 PUNTOS
2º	8 PUNTOS
3º	6 PUNTOS
4º	5 PUNTOS

CONVOCATORIA PARA DEPORTISTAS Y TÉCNICOS CON LICENCIA FEDPC

5º	4 PUNTOS
6º	3 PUNTOS
7º	2 PUNTOS
8º	1 PUNTO

ARTÍCULO 8: INSCRIPCIONES

8.1. Las inscripciones de los participantes con licencia FEDPC serán realizadas por cada Federación Autonómica o Club (únicamente en caso de no existir FFAA) a través de la aplicación online destinada para tal fin.

8.2. El plazo para realizar la inscripción **finalizará el martes 07 de marzo de 2023 a las 13:00 horas**. Una vez finalizado el plazo, la aplicación online se cerrará y no permitirá realizar ninguna inscripción ni cambio de participante.

8.3. El precio de la inscripción será de **25€ por cada deportista** y de **11€ por cada técnico / auxiliar** con licencia FEDPC.

8.4. El pago de la cuota de inscripción se realizará mediante transferencia bancaria y el justificante de la misma deberá adjuntarse a la inscripción por medio de la aplicación on-line. La transferencia deberá realizarse en la siguiente cuenta:

Beneficiario: FEDPC
Entidad: La Caixa
Nº de Cuenta: ES60 2100 5351 71 2200339241
Concepto: C.E. Atletismo + Entidad

Una vez realizado el pago, no se devolverá el importe de ninguna inscripción.

ARTÍCULO 9: CLASIFICACIÓN MÉDICA.

9.1 La mesa de clasificación médica será una mesa de clasificación funcional (discapacidad con parálisis cerebral y lesión física).

10.2. Las clasificaciones médicas tendrán lugar en el Complejo Deportivo de Moratalaz, el viernes 24 de marzo a partir de las 17:00 horas. Los deportistas que deban pasar clasificación médica serán convocados por la FEDPC y la FEDDF a una hora concreta.



CONVOCATORIA PARA DEPORTISTAS Y TÉCNICOS CON LICENCIA FEDPC

ARTÍCULO 10: DISPOSICIONES FINALES.

10.1. El comité organizador del Campeonato de España de Atletismo Adaptado no se responsabiliza de los daños materiales o personales que pudieran producirse bajo cualquier concepto o participante alguno o a su material o a otra persona.

10.2. El comité organizador se reserva el derecho de alterar cualquier aspecto organizativo del Campeonato de España en cuestión, siempre que esto suponga algún tipo de beneficio para los mismos.

10.3. El comité organizador y a través del director técnico de la competición se reserva la interpretación de las presentes normas y reglamentos a aplicar en el campeonato.

10.4. Las normas reflejadas en la presente circular anulan automáticamente las normas anteriores en materia de Campeonatos Nacionales.

ARTÍCULO 11: IMPREVISTOS

La FEDPC se reserva la facultad de realizar en cualquier momento las modificaciones necesarias según el criterio de comité de organización de los Campeonatos.

CONVOCATORIA PARA DEPORTISTAS Y TÉCNICOS CON LICENCIA FEDPC

ANEXO I – PROGRAMA DE COMPETICION

Versión provisional

PRIMERA SESION - SABADO MAÑANA, 25 MARZO

INICIO	PRUEBA PISTA		CLASES DEPORTIVAS	INICIO	PRUEBA CONCURSO		CLASES DEPORTIVAS
10:00h	5.000 m	h / m	silla	10:15h	salto altura	hombre	pie
10:30h	5.000 m	hombre	pie	10:15h	peso	mujer	pie
11:15h	100 m	h / m	silla	10:45h	disco	h / m	silla
11:30h	100 m	mujer	pie	11:00h	jabalina	hombre	pie
11:45h	100 m	hombre	pie				

SEGUNDA SESION - SABADO TARDE, 25 MARZO

INICIO	PRUEBA PISTA		CLASES DEPORTIVAS	INICIO	PRUEBA CONCURSO		CLASES DEPORTIVAS
16:45h	400 m	h / m	silla	16:45h	longitud	mujer	pie
16:55h	400 m	hombre	pie	16:45h	peso	hombre	pie
17:05h	400 m	mujer	pie	17:45h	jabalina	h / m	silla
17:20h	1500 m	mujer	silla	18:00h	disco	mujer	pie
17:35h	1500 m	hombre	silla				
17:50h	1500 m	mujer	pie				
18:05h	1500 m	hombre	pie				
18:20h	100 m*	h / m	silla				
18:30h	100 m*	hombre	pie				
18:40h	100 m*	mujer	pie				

* serie adicional, no computa para el Cto de España.

TERCERA SESION - DOMINGO MAÑANA, 26 MARZO

INICIO	PRUEBA PISTA		CLASES DEPORTIVAS	INICIO	PRUEBA CONCURSO		CLASES DEPORTIVAS
10:00h	5000 m	mujer	pie	10:15h	disco	hombre	pie
10:45h	800 m	mujer	silla	10:15h	longitud	hombre	pie
11:00h	800 m	hombre	silla	11:00h	peso	h / m	silla
11:15h	800 m	mujer	pie	11:00h	jabalina	mujer	pie
11:30h	800 m	hombre	pie				
11:45h	200 m	h / m	silla				
11:55h	200 m	hombre	pie				
12:05h	200 m	mujer	pie				
12:15h	relevé univer.	h / m	pie/silla				